



## **PROCEDIMIENTO EN CASO DE DESREGULACIÓN EMOCIONAL**

Este protocolo es una guía para abordar las situaciones de desregulación emocional de los alumnos en contexto escolar. Cabe destacar que cada caso es único y debe ser mirado en su particularidad.

Entenderemos la regulación emocional como el proceso que permite modular, controlar o canalizar una emoción para alcanzar un objetivo o responder en forma adaptativa a las exigencias del ambiente. Cuando un niño no logra regular sus emociones en forma adecuada, estas interfieren en el logro de metas, en las relaciones con sus pares y en su adaptación al contexto (Cardemil, 2015).

La desregulación emocional se puede reflejar de variadas formas, dependiendo del ciclo vital en que se encuentre el estudiante: llanto, huida, agresiones a sí mismo o a otros, etc.

Partiendo de la base de que los estudiantes están en proceso de formación y que podemos esperar comportamientos acordes al nivel de madurez, tanto adecuados como inadecuados, es necesario tener en cuenta estrategias que nos permitan abordar situaciones y conductas en las que el alumno no canalice adecuadamente sus emociones.

Frente a una situación donde un alumno manifieste una conducta que pueda generar maltrato físico, lanzamiento de objetos, gritos, insultos, intento de fuga, daños al mobiliario o cualquier otro comportamiento que ponga en riesgo la seguridad y bienestar del propio niño, compañeros, profesores o cualquier miembro de la comunidad, los pasos a seguir serán los detallados en adelante:

La primera persona responsable del abordaje de la situación será el docente que esté a cargo del curso en ese momento.

Si la conducta se mantiene, aumenta o impide el normal desarrollo de la clase, se solicitará la presencia de la Orientadora, Coordinadora, Psicólogo, Subdirector(a) o algún miembro del cuerpo docente que pueda apoyar y se invitará al alumno a salir de la sala. Para ello se deberá:

- a) Mantener la calma y no tomar la conducta del alumno como un ataque personal.
- b) Mantener una actitud firme pero afectuosa al mismo tiempo.
- c) No intentar sujetarlo, no amenazar ni castigar sólo acompañarlo para cuidar que no se dañe a sí mismo, ni a los demás (niños o adultos).

- d) En caso de que el niño requiera ser sujetado, o contenido físicamente, para el resguardo de su seguridad y la de otros, los adultos deberán tomarlo de las extremidades y la cabeza para evitar que se golpee y golpee a quienes lo sostienen.
- e) Procurar visualizar lo que gatilló la situación, para empatizar con la emoción del alumno, expresando que entiende lo que le está sucediendo.
- f) Intentar ayudarlo a cambiar el foco de atención. Ofrecer al alumno palabras que lo ayuden a tranquilizarse en compañía de un adulto significativo, tales como: "Comprendo que te sientas molesto, pero lo podemos solucionar juntos. Sentémonos, haremos unas respiraciones que te van a ayudar", "Estás enojado, pero no se puede tirar las cosas dentro de la sala de clases porque es peligroso", "Vamos a salir de la sala, yo te voy a acompañar", "En el colegio no podemos...", etc.

Si el alumno está muy desbordado, presentando conductas agresivas hacia sí mismo u otras personas, es importante generar un espacio distinto de cuidado (patio, Coordinación, oficina de Orientación, etc.), y tiempo para que se calme. Se sugiere proponer al alumno la posibilidad de realizar otra actividad para distraer su foco de atención, tales como: respirar, ir a tomar agua, ir a dar una vuelta al patio, etc., teniendo la precaución de que regrese a la sala en un tiempo breve.

Una vez que la situación se haya calmado, es importante reflexionar con el niño, intentando que este pueda identificar sus emociones, tanto en él como en los demás y darse cuenta de las consecuencias de sus acciones.

En el caso de que el alumno no logre regularse en un tiempo prudente, pese a las intervenciones de los adultos a cargo, Coordinación se pondrá en contacto con su apoderado para que el alumno sea retirado del Colegio por el resto de la jornada.

En caso extremo, se deberá llamar al SAMU para su traslado al Hospital Gustavo Fricke (sección salud metal infanto-juvenil), en compañía de su apoderado.

Cualquiera sea el caso, se dejará registro en la hoja de vida del alumno y se informará la situación al apoderado, a través de agenda o en entrevista personal según la gravedad del hecho. De considerarse pertinente, el alumno será derivado a especialista, a fin de proporcionarle los apoyos necesarios.

Finalmente, se analizará y evaluará la gravedad de la situación ocurrida para definir los procedimientos formativos y disciplinarios que correspondan, de acuerdo a lo contenido en nuestro reglamento de convivencia escolar.